

CONVOCATORIA DEL XIII CERTAMEN NACIONAL DE FOTOGRAFÍA DEL DISTRITO DE BARAJAS

Organizado por el Distrito de Barajas (Ayuntamiento de Madrid)

1. Objeto y finalidad de la convocatoria:

El distrito de Barajas convoca el XIII Certamen de Fotografía, con el fin de promover la cultura a través de la fotografía. Para la presente edición, tendrá como exclusiva temática el 30º Aniversario del distrito de Barajas.

2. Criterios de valoración:

Las fotografías se valorarán atendiendo a la calidad artística de la obra, su originalidad, la técnica en la utilización de la cámara fotográfica y la capacidad de transmitir cuanto se ve y se siente en el distrito de Barajas. El estilo y la técnica de las obras serán libres.

3. Participantes:

Podrán participar los españoles o extranjeros residentes en el territorio nacional que hayan cumplidos los 18 años en el último día de plazo para la presentación de la fotografía a concurso, es decir, el 30 de octubre de 2018.

4. Inscripción y presentación de trabajos:

Como máximo, podrá presentarse dos obras por autor. Cada fotografía deberá identificarse con un título y se entregará dentro de un sobre cerrado, en cuyo exterior tiene que constar "XIII CERTAMEN DE FOTOGRAFIA DISTRITO DE BARAJAS".

En un sobre separado y cerrado se hará constar:

- En el exterior, el título que identifique la obra
- En su interior, el formulario "Solicitud de Inscripción. Certámenes Nacionales. Distrito de Barajas".

El mero hecho de participar en el Certamen supone la plena aceptación de las bases de esta convocatoria.

5. Fotografías:

Las fotografías serán **actuales**. Podrán ser realizadas en blanco y negro, color, o bien viradas en algún tono. El formato mínimo será de 18x24 cm y el máximo de 30x40 cm e irán montadas sobre un soporte rígido de color negro tipo FOAM o similar que deje un margen de al menos 2 cm por cada borde de la fotografía expuesta en el mismo, al objeto de facilitar su exposición en el Centro Sociocultural Teresa de Calcuta. Las fotografías que no cumplan estos requisitos serán excluidas del certamen y de la exposición.

6. Lugar de presentación:

Las obras se presentarán en el Centro Sociocultural Teresa de Calcuta (Pza. Navío 4, 28042 Madrid; Tel: 91 329 12 26) pudiéndose entregar de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 h. o bien enviarse por correo certificado.

7. Plazo de presentación:

El plazo para la presentación de las obras será hasta el 30 de octubre de 2018.

8. Jurado

El jurado estará compuesto por:

- Vocales: dos vocales designados/as en representación del mundo cultural y artístico.
- Secretario: El director del centro cultural Teresa de Calcuta, con voz y voto
- Las decisiones del jurado se adoptarán por mayoría de sus miembros/as.
- El premio no podrá ser dividido pero si podrá ser declarado desierto.

9. Fallo del jurado y entrega de premios:

El jurado, reunido al efecto el lunes 5 de noviembre en el Centro Sociocultural Teresa de Calcuta (Pza. Navío 4) decidirá quienes resultarán ganadores, teniendo lugar a las 18:00 horas de ese mismo día, la entrega de premios.

Una vez finalizada la votación se aportará el acta del jurado donde figurarán los premiados.

Los ganadores serán notificados en el mismo acto si bien, caso de no hallarse presentes, serán notificados por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción de la notificación del premio por el interesado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre

10. Mejores fotografías:

Los autores de las tres mejores fotografías recibirán un obsequio valorado en 450 €, 250 € y 100 €, respectivamente.

11. Exposición de obras:

Atendiendo a la calidad técnica y artística de las obras, se realizará una selección entre todas las fotografías presentadas que cumplan los requisitos de la convocatoria. Dichas fotografías seleccionadas serán expuestas en el Centro Sociocultural Teresa de Calcuta (Pza. Navío 4) del 2 al 15 de noviembre de 2018.

Las fotografías no seleccionadas podrán ser retiradas del 2 al 30 de noviembre de 2018.

Transcurrida la exposición todas las obras, a excepción de las tres fotografías mejor valoradas, serán retiradas por sus autores. Podrán recogerse en el Centro Sociocultural Teresa de Calcuta del 16 al 30 de noviembre de 2018.

En caso de que las obras no sean retiradas personalmente por los concursantes deberán gestionar ellos mismos su recogida siendo los gastos que se generen a su cargo.

El Distrito de Barajas declina toda responsabilidad sobre las que no fueran recogidas después de esta fecha, así como cualquier posible deterioro ocasionado durante su transporte, depósito y exhibición.

La organización del Certamen, se reserva los derechos de exhibición, reproducción gráfica y publicación sin fines comerciales de las obras expuestas y de las premiadas.

12. Organización:

El Distrito de Barajas, organizador del Certamen, se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria por razones de interés general.